

El acuerdo garantiza la continuidad de la atención especializada a los residentes por un periodo de 18 meses

La Comunidad de Madrid destina 2,2 millones al cuidado de personas con discapacidad intelectual en la residencia de Ciempozuelos

- Este recurso, también Centro de Día, atiende a 23 usuarios de 18 a 40 años que carecen de familia o no pueden ser atendidos por sus allegados
- En los últimos meses se han creado 250 nuevas plazas gratuitas para distintos colectivos

30 de octubre de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una inversión de 2.219.300 euros para prorrogar el contrato para la atención a personas con discapacidad intelectual límite y ligera y graves trastornos de conducta en la Residencia y Centro de Día de Ciempozuelos.

Con este acuerdo se garantiza que se mantengan en servicio las 23 plazas que, desde el año 2008, gestiona la Orden Hospitalaria San Juan de Dios y que con esta prórroga de 18 meses seguirán operativas del 1 de febrero de 2023 al 31 de agosto de 2024.

La Residencia y Centro de Ciempozuelos no está incluida en ningún Acuerdo Marco debido a que sus usuarios no solo están afectados por una discapacidad intelectual, sino que además sufren graves trastornos de conducta, lo que requiere un modelo de atención especializada.

Este recurso se dirige a personas de ambos sexos, mayores de 18 años y menores de 40 que carecen de familiares o no pueden ser atendidos por ellos. Los profesionales adaptan las actividades y terapias a sus necesidades para conseguir que todos logren desarrollar todo su potencial.

La Comunidad de Madrid ha incrementado este año un 25,7% el presupuesto de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, que ha pasado de 327 a más de 410 millones en este año 2022. Gracias a este importante aumento, en los últimos meses se han creado casi 250 nuevas plazas en la Red de Atención regional, todas ellas gratuitas para sus usuarios.